

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE Y PRIMERA SESIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

CELEBRADA EL DÍA MARTES 18 DE AGOSTO DE 2020

I. APERTURA

En Lima, en Sesión Virtual, siendo las quince horas con nueve minutos del día martes 18 de agosto de 2020, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del congresista **Edgar Alarcón Tejada**, se verificó el quórum de los miembros de la **Comisión de Fiscalización y Contraloría**, contándose con el apoyo de la señora Doris Reynoso Brandan, Secretaria Técnica (e) de la Comisión, y con la asistencia de los **Congresistas Titulares**: Nelly Huamani Machaca (Vicepresidenta), Rosario Paredes Eyzaguirre (Secretaria), Gilbert Alonzo Fernández, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Ricardo Burga Chuquipiondo, Yeremi Aron Espinoza Velarde, Otto Guibovich Arteaga, Robinson Gupioc Ríos, Carolina Lizárraga Houghton, Fernando Meléndez Celis, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, Mario Quispe Suárez, María Retamozo Lezama y Felícita Tocto Guerrero; y los **Congresistas Accesitarios**: Moisés González Cruz, Yessy Fabián Díaz y Liliana Pinedo Achaca.

Con licencia, el congresista Héctor Maquera Chávez

No asistió el congresista César Gonzáles Tuanama.

El congresista **Edgar Alarcón Tejada**, Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, cedió el uso de la palabra al congresista **Luis Reymundo Dioses Guzmán**,

Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, quien expresó su saludo al Presidente y a los integrantes de la Comisión de Fiscalización y Contraloría y procedió a verificar el quórum correspondiente de los miembros de la **Comisión de Educación, Juventud y Deporte**, contándose con el apoyo del señor José Luis Caballero Adrián, Secretario Técnico de la Comisión, con la asistencia de los **Congresistas Titulares:** Jesús Del Carmen Núñez Marreros (Vicepresidenta), Irene Carcausto Huanca (Secretaria), Gilbert Alonzo Fernández, José Luis Ancalle Gutiérrez, Julia Benigna Ayquipa Torres, Julio Fredy Condori Flores, Freddy Llaulli Romero, Liliana Pinedo Achaca, Rubén Ramos Zapana, Walter Jesús Rivera Guerra, Zenaida Solis Gutiérrez, Hans Troyes Delgado, Marcos Pichilingue Gómez y Grimaldo Vásquez Tan; y los **Congresistas Accesitarios:** María Teresa Céspedes Cárdenas, Jorge Luis Pérez Flores y Francisco Sagasti Hochhausler.

Con licencia, el congresista Carlos Pérez Ochoa.

No asistió el congresista Napoleón Puño Lecarnaqué.

El congresista **Luis Reymundo Dioses Guzmán**, Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, tras indicar que se contaba con el quórum reglamentario, cedió el uso de la palabra al congresista **Edgar Alarcón Tejada**, Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, quien tras manifestar que se contaba con el quórum reglamentario en ambas comisiones ordinarias, dio inicio a las quince horas con diecinueve nueve minutos a la Sexta Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte y Primera Sesión Conjunta con la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

II. ORDEN DEL DÍA

- **SE EFECTUÓ LA PRESENTACIÓN DEL SEÑOR MARTÍN BENAVIDES ABANTO, MINISTRO DE EDUCACIÓN, QUIEN EXPUSO LOS SIGUIENTES TEMAS:**
- ✓ ***“Informe sobre el proceso de Adquisición y Distribución de 1´056,430 Tablets, 203,800 cargadores solares y 565,482 planes de datos dirigidos a estudiantes y docentes, contrato suscrito con la empresa Topsale S.A.C, por un monto de 930 millones de soles”***
 - ✓ ***“Causas de la anulación de la compra de las herramientas informáticas perjudicando a 966,293 estudiantes, 90,137 docentes y 27,837 colegios de las zonas rurales”***
 - ✓ ***“Plan de Contingencia que va a desarrollar el Ministerio de Educación al no poder entregar las Tablets a los niños más necesitados del país, estando a más de la mitad del año escolar”***

El congresista **Edgar Alarcón Tejada**, Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, tras indicar a la Secretario Técnico (e) de la Comisión que invite al Ministro de Educación para que se incorpore a la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, estableció las pautas para la realización del rol de las preguntas correspondientes a dicha presentación, señalando que sería registrándose a través del chat y alternándose un miembro de la Comisión de Fiscalización y Contraloría y un miembro de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte teniendo como máximo dos preguntas por cada uno. En tal sentido, dio la bienvenida al señor Martín Benavides Abanto, Ministro de Educación, para que brinde su respectiva exposición en la presente sesión conjunta de las comisiones de Fiscalización y Contraloría y Educación, Juventud y Deporte.

El Ministro de Educación, tras saludar a los integrantes de ambas comisiones, agradeció por la invitación para explicar la situación de un proyecto que consideraba importante para la educación peruana cuya finalidad concreta sería iniciar el cambio en la educación que permita el cierre de las brechas, que por tanto tiempo ha perseguido la educación peruana, y puntualizó que no hubo firma de ningún contrato y que explicaría el procedimiento hasta la situación actual.

Asimismo, explicó a través de diapositivas cuatro puntos del contenido de una presentación, la misma que resolvería las inquietudes formuladas en el documento de invitación. Los cuatro puntos expuestos fueron los siguientes:

- ✓ **Brechas de aprendizaje y brecha digital en la educación rural y educación intercultural bilingüe (EIB).**
- ✓ **Estrategia de Cierre de Brecha Digital 2020-2023.**
 - a. **Propuesta Pedagógica.**
 - b. **Infraestructura.**
 - c. **Fortalecimiento de Capacidades.**
- ✓ **Descripción del Primer Proceso de Contratación.**
- ✓ **Avances del Segundo Proceso de Contratación.**

También consideró que se había cumplido los plazos de acuerdo al marco normativo para el referido proceso de contratación, de esta manera, mencionó que el primer mes tenía que ver con la focalización, los dos primeros meses con la preparación de los contenidos pedagógicos y luego el proceso de adjudicación en mitad de junio y julio lo cual tuvo un resultado lamentable, pero señaló que rápidamente se cambió y que estaría por llegar a la adjudicación necesaria para este proceso, considerando que era un proyecto viable y que tendría como aspiración principal la superación de las brechas de aprendizaje entre los

estudiantes urbanos y rurales, a partir de mejorar la conectividad digital de los estudiantes rurales y de los sectores urbanos desfavorecidos, la cual sería una solución estructural para los próximos tres años y que sería un derecho que debería permanecer, puntualizando que estaban haciendo todo lo posible para acelerar este proceso de contratación en esta nueva fase cuyo resultado inicial era adjudicar a una empresa como Lenovo el 50% aproximadamente de las tabletas que se necesitaban.

Finalmente, resaltó que este proyecto no solo era de Gobierno, sino de Estado porque buscaba generar la igualdad de oportunidades de aprendizaje con atención a la diversidad del país, sea lingüística, cultural o vinculada a las diferentes capacidades de los estudiantes, teniendo como perspectiva, por primera vez, buscar una política educativa que tuviera éxito para favorecer principalmente los estudiantes rurales del país, diseñando una estrategia técnica pedagógica sostenible en el tiempo y con un impacto educativo y social, como habría ocurrido en experiencias similares en otros países de la región, e incidiendo en el cierre de la brecha digital para más del 88% de zonas rurales del país.

El Presidente de la Comisión y Contraloría, tras agradecer al Ministro de Educación por su exposición, dio inicio a rol de preguntas invitando a los miembros de ambas comisiones a registrarse a través del chat.

Intervinieron, en forma intercalada, por la Comisión de Fiscalización y Contraloría los congresistas Huamani Machaca, Espinoza Velarde, Retamozo Lezama, Bajonero Olivas, Paredes Eyzaguirre, Alonzo Fernández, Lizárraga Houghton, Gupioc Ríos, y Pichilingue Gómez, quienes realizaron sus consultas, expresaron sus inquietudes y preocupaciones, las cuales trataron de ser absueltas por el Ministro de Educación, pero además indicó que algunas respondería en forma escrita. También fue asistido por la Viceministra de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, señora

Diana Mariela Marchena Palacios, en la absolución de consultas efectuadas por las congresistas Retamozo Lezama y Lizárraga Houghton.

Intervinieron, en forma intercalada, por la Comisión de Educación, Juventud y Deporte los congresistas Ancalle Gutiérrez, Pichilingue Gómez, Ramos Zapana, Ayquipa Torres, Condori Flores, Alonzo Fernández, Pérez Flores, Céspedes Cárdenas, Carcausto Huanca, Pinedo Achaca, Troyes Delgado y Sagasti Hochhausler, quienes realizaron sus consultas, expresaron sus inquietudes y preocupaciones, las cuales trataron de ser absueltas por el Ministro de Educación, pero también indicó que algunas las respondería en forma escrita. Asimismo, fue asistido por la Viceministra de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, señora Diana Mariela Marchena Palacios, en la absolución de las consultas realizadas por el congresista Sagasti Hochhausler.

Al término de las intervenciones de los miembros de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, el congresista **Luis Reymundo Dioses Guzmán**, Presidente de la Comisión, cedió la conducción de la sesión al congresista **Edgar Alarcón Tejada**, Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, hasta el cierre de la misma.

El congresista **Edgar Alarcón Tejada**, Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, mostró su disconformidad con el proceso de adquisición de las tabletas, con el seguimiento de dicha compra y consideró que el Ministro de Educación como responsable político debió haber puesto su cargo a disposición por la afectación de miles de niños y jóvenes.

El congresista **Edgar Alarcón Tejada**, Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, le cedió el uso de la palabra al Ministro de Educación para que realice sus comentarios finales y le agradeció por su participación en esta sesión conjunta.

El **Ministro de Educación** expresó su agradecimiento por la invitación y manifestó que estaría dispuesto a seguir informando sobre esta estrategia señalando que la misma no era a corto plazo y que habría brechas estructurales, indicando que sería un compromiso de Estado que se tendría que sostener a lo largo del tiempo y que se sentía responsable de haber propuesto esta estrategia de brecha digital y estaba absolutamente convencido que se daría un paso importante en lograr para resolver una buena parte de dichas brechas.

Finalmente, el **Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría**, solicitó **la aprobación del Acta de la presente Sesión**, con dispensa de su lectura, la que **fue aprobada por unanimidad de los presentes, señalando que no hubo acuerdos, pero consideró que fue importante esta visita y la posición del Congreso al respecto.**

Siendo las dieciocho horas con veintinueve minutos, **levantó la sesión.**

LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMÁN

Presidente

Comisión de Educación, Juventud y
Deporte

IRENE CARCAUSTO HUANCA

Secretaria

Comisión de Educación, Juventud
y Deporte